

	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: CO-FR-13
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Versión: 2
	RESOLUCIÓN	Fecha: Abril/ 2026
		Página 1 de 4

RESOLUCIÓN No. 288
(13 de agosto de 2026)

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CON PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA”

La alcaldesa Municipal de Pisba - Boyacá, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el régimen de contratación pública establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que corresponde a los alcaldes, de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplirla Constitución y la ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, así como dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que el Artículo 209 de la Constitución política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que el pasado cuatro (04) de agosto del año que avanza, el Municipio de Pisba - Boyacá, dio inicio al proceso pre precontractual, en el sentido de avisar a la comunidad en general, interesados en participar como oferentes, organismos de control y en especial a las veedurías ciudadanas, que iniciaría un proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CON PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**, para escoger el contratista que se encargue de ejecutar el objeto relacionado con el **“SUMINISTRO DE PAQUETE NUTRICIONAL CON DESTINO A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE PISBA”**, dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 224 del decreto 019 de 2012.

Que en la fecha antes mencionada publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio del sector; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y el proyecto de minuta del contrato.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 04 de agosto de 2026 hasta el 12 de agosto de 2026 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CON PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No SASI-MP-005-2026** presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECOP II enlace de la convocatoria.

Que vencido el plazo establecido en el cronograma se recibieron tres (03) solicitudes de limitación a MIPYMES relacionadas así:

No.	Nombre	Identificación	Fecha	Mipyme
1	HECTOR GARCIA GONZALEZ	NIT. 5888679-1	05/08/2026	DEPARTAMENTAL
2	RODOLFO EUCARIO GOMEZ ZULUAGA	NIT. 70693422-2	06/08/2026	NACIONAL
3	TECNICA GROUP S.A.S.	NIT: 901457727-6	12/08/2026	DEPARTAMENTAL

Por lo anterior, únicamente podrán presentarse MiPymes que se encuentren ubicadas en el Departamento de Boyacá.

 MUNICIPIO DE PISBA NIT. 800.088.388 - 5	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: CO-FR-13
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Versión: 2
	RESOLUCIÓN	Fecha: Abril/ 2026
		Página 2 de 4

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación

Que, conforme al cronograma establecido, corresponde al día de hoy, expedir y publicar el acto administrativo de apertura, como también la publicación del pliego de condiciones definitivo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Proceso de selección, mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CON PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**, identificada con **No. SASI-MP-005-2026**, con las siguientes condiciones:

- 1. Objeto:** SUMINISTRO DE PAQUETE NUTRICIONAL CON DESTINO A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE PISBA.
- 2. Modalidad de selección:** SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CON PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.
- 3. Cronograma:**

ACTIVIDAD	INICIACIÓN		LUGAR
	FECHA	HORA	
Publicación de Estudios Previos y Proyecto de Pliegos de Condiciones	04/08/2026		Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Radicación de Observaciones al proyecto de pliegos	Desde el 04/08/2026 Hasta el 12/08/2026	6:00:00 pm	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Plazo máximo para presentar solicitudes de limitación a Mipyme	12/08/2026	6:00:00 pm	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Respuesta de observaciones de Observaciones al proyecto de pliegos	Desde el 12/08/2026 Hasta el 13/08/2026		Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Apertura del Proceso de contratación	13/08/2026		Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos	13/08/2026		Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Audiencia Pública de asignación de riesgos y contenido y alcance del pliego de condiciones (si fuere solicitado por los interesados).	19/08/2026	10:00:00 am	https://meet.google.com/qco-vmox-inf
Termino máximo para presentación de observaciones al pliego definitivo	19/08/2026	06:00:00 pm	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Termino máximo para respuesta a las observaciones y publicación de adendas	20/08/2026	07:00:00 pm	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Presentación de propuestas.	Desde el 13/08/2026 Hasta el 24/08/2026	8:40:00 am	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Cierre del proceso de Convocatoria	24/08/2026	8:40:00 am	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II

 MUNICIPIO DE PISBA NIT. 800.086.388 - 5	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: CO-FR-13
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Versión: 2
	RESOLUCIÓN	Fecha: Abril/ 2026
		Página 3 de 4

Apertura de sobres requisitos habilitantes y publicación lista de oferentes	24/08/2026	8:50:00 am	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Evaluación de propuestas	Hasta el 26/08/2026		Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social.
Publicación del informe de evaluación	26/08/2026		Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social.
Traslado del informe de evaluación para presentación de Observaciones	Desde el 26/08/2026 Hasta el 31/08/2026	6:00:00 pm	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Respuesta a Observaciones a la evaluación	01/09/2026	4:00:00 pm	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Audiencia de Apertura de sobre económico, Subasta y Adjudicación	02/09/2026	8:30:00 am	https://meet.google.com/qco-vmox-inf
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación	02/09/2026		Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Perfeccionamiento del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguiente de la adjudicación.		Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PI.49133695&isFromPublicArea=True&isModal=False>

5. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor del contrato corresponde a la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$ 283.343.434,83), impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.** el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **202607004** DEL 09/07/2026, y códigos presupuestales Nro.

232020200937-133320-01-4104008 Servicios para la comunidad, sociales y personales - Centro Vida - FTE: R.B. ESTAMPILLAS - DEP: Alcaldia - SEC: Inclusión Social Y Reconciliación - PROG: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y, o familiar - SUBP: Intersubsectorial Desarrollo Social - PROD: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor.

ARTICULO SEGUNDO: Señalar desde el día **trece (13) de agosto de 2026 hasta el veinticuatro (24) de agosto de 2026 a las 8:40:00 am**, como **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**, término para presentar propuesta compuesta por sobre de Requisitos Habilitantes y Ficha Técnica y sobre separado de Propuesta económica en que conste el precio.

ARTICULO TERCERO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Determinar, que únicamente podrán presentarse MiPymes que se encuentren ubicadas en el Departamento de Boyacá, ya que el proceso fue limitado a MIPYMES departamentales al recibirse tres (03) solicitudes de limitación a MIPYMES relacionadas así:

	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: CO-FR-13
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Versión: 2
	RESOLUCIÓN	Fecha: Abril/ 2026
		Página 4 de 4

No.	Nombre	Identificación	Fecha	Mipyme
1	HECTOR GARCIA GONZALEZ	NIT. 5888679-1	05/08/2026	DEPARTAMENTAL
2	RODOLFO EUCARIO GOMEZ ZULUAGA	NIT. 70693422-2	06/08/2026	NACIONAL
3	TECNICA GROUP S.A.S.	NIT: 901457727-6	12/08/2026	DEPARTAMENTAL

ARTICULO QUINTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48982264&isFromPublicArea=True&isModal=False>

ARTICULO SEXTO: El contrato se adjudicará a la propuesta que resulte más conveniente a la Administración, teniendo en cuenta los parámetros fijados por el régimen de contratación pública contemplado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y en especial, al principio de selección objetiva, y las condiciones contempladas en los pliegos de condiciones.

ARTICULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Municipio de Pisba - Boyacá, a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
MANUELA PIDIACHE RUIZ
Alcaldesa Municipal de Pisba – Boyacá.

RESPONSABLES	PROYECTÓ Y ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre completo	ERNESTO CANTOR	MANUELA PIDIACHE RUIZ	MANUELA PIDIACHE RUIZ
Cargo	Apoyo a contratación	Alcaldesa Municipal	Alcaldesa Municipal